



Operadora Distrital de Transporte S.A.S

Informe de Gestión

Audiencia pública de Rendición de Cuentas 2023

01 julio de 2022 a 30 septiembre de 2023

Octubre 2023



Contenido

1.	Introducción	6
2.	Información institucional	7
2.1	Código de Integridad	7
2.2	Misión y Visión	8
2.2.1	Misión	8
2.2.2	Visión.....	8
2.2.3.	Modelo Estratégico.....	8
3.	Presupuesto	10
3.1	Ejecución presupuestal	10
3.2	Compras	13
3.3	Estados financieros.....	13
4.	Direccionamiento estratégico y planeación	14
4.1	Seguimiento Plan Estratégico.....	14
4.2	Seguimiento Plan de Acción	15
4.3	Nuevos planes y proyectos	17
5.	Gestión Operacional	17
5.1	Funcionamiento.....	18
5.1.1	Planificación.....	18
5.1.2	Programación de conductores	18
5.1.3	Etapa preoperacional	18
5.1.4	Etapa operacional.....	18
5.1.5	Etapa Post Operacional.....	18
5.2	Cobertura e información de rutas	19
5.3	Indicadores de operación.....	20
5.3.1	ICS – Índice de Cumplimiento de Servicios	20
5.3.2	IDP – Índice de Despachos Puntuales.....	21
5.3.3	ISV – Índice de severidad vial	21
5.3.4	ICO – Índice de conductas operacionales	22
5.3.5	DPV – Distancia promedio entre varadas	23
5.3.6	ITS - Índice del funcionamiento, disponibilidad y calidad del servicio de los elementos ITS.....	23
6.	Gestión de Talento Humano.....	24
6.1	Planta de personal	24
6.2	Empleabilidad.....	25
6.3	Inclusión y equidad de género	26
6.4	Bienestar e incentivos	26
6.5	Plan Institucional de capacitaciones	27

7.	Comunicaciones, Atención al Usuario y Gestión Social	28
7.1	Comunicación externa	28
7.2	Comunicación interna	29
7.3	Cultura ciudadana	29
7.4	Responsabilidad social	29
7.5	Mecanismos de participación.....	30
7.6	Gestión social.....	30
7.7	Atención al usuario.....	31
8.	Información y tecnología.....	32
9.	Sistemas Integrados de Gestión	33
9.1	Sistema de Gestión Calidad.....	34
9.2	Sistema de Gestión Ambiental.....	35
9.3	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.....	35
9.4	Sistema de Gestión de Seguridad Vial	36
10.	Prevención del daño antijurídico y defensa jurídica	37
11.	Control interno	37
11.1	Informes antes de control.....	37
11.2	Planes de mejora	38

Lista Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama	7
Ilustración 2. Modelo Estratégico	9
Ilustración 3. Mapa Estratégico de la ODT	15
Ilustración 4. Cobertura de rutas ODT	19
Ilustración 5. Tipologías de correos electrónicos	32
Ilustración 6. Mapa de Procesos	33

Lista Tablas

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos vigencia 2022	10
Tabla 2. Presupuesto de Ingresos vigencia 2023	10
Tabla 3. Presupuesto de Gastos vigencia 2022.....	10
Tabla 4. Presupuesto de Gastos vigencia 2023.....	11
Tabla 5. Cantidad y valor por modalidad contractual	13
Tabla 6. Cumplimiento perspectivas Plan Estratégico Institucional ODT.....	15
Tabla 7. Avance en el cumplimiento del Plan de Acción 2023 ODT por dependencia	16
Tabla 8. Horario rutas ODT.....	20
Tabla 9. Índice de cumplimiento de servicios	20
Tabla 10. Índice de despachos puntuales	21
Tabla 11. Índice de severidad vial	22
Tabla 12. Índice de conductas operacionales.	22
Tabla 13. Distancia promedio entre varadas.	23
Tabla 14. Índice del funcionamiento, disponibilidad y calidad del servicio de los elementos ITS	24
Tabla 15. Porcentaje de cobertura mensual de planta de personal ODT	24
Tabla 16. Nivel jerárquico de perfiles ODT.....	25
Tabla 17. Capacitaciones realizadas por género	28
Tabla 18. Descripción de estados de salud	36
Tabla 19. Hallazgos Auditoría Contraloría Distrital	38
Tabla 20. Informe seguimiento planes de mejoramiento ODT.....	39
Tabla 21. Seguimiento plan de mejoramiento evaluación MECI	39
Tabla 22. Estado seguimiento planes de mejoramiento	40
Tabla 23. Avances y cumplimiento compromisos MECI	41

1. Introducción

En el 2018 Transmilenio S.A, en su calidad de Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C., abrió licitaciones para adjudicar la provisión y operación de rutas en la zona Perdomo. Ante la falta de proponentes, las licitaciones quedaron desiertas, lo que motivó a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, a presentar una iniciativa ante el Concejo de Bogotá para crear una Operadora Distrital de Transporte (ODT) que permitiera prestar el servicio de transporte público en óptimas condiciones para los habitantes de este sector.

En marzo de 2021 el Distrito elaboró un estudio demostrativo para justificar la creación de la Operadora, hizo todos los trámites pertinentes y logró, a finales de mayo, la autorización para dar luz verde al proyecto.

De esta forma, el Artículo 91 del Plan Distrital de Desarrollo autorizó la creación de la Operadora Distrital de Transporte La Rolita, cuyo nombre se deriva del término “Rolo”, en género femenino, denominación antropológica usada en Colombia para referirse a las bogotanas y bogotanos. De esta manera se ha buscado promover la identidad y apropiación por parte de los ciudadanos, afianzando la idea de que el transporte público hace parte del patrimonio de los bogotanos.

La Rolita se constituyó el primero de octubre de 2021 ante la Cámara de Comercio de Bogotá y firmó su primer contrato el 12 de noviembre del mismo año, un contrato interadministrativo con TransMilenio que dio paso a las actividades para iniciar operaciones en el año 2022.

Uno de los elementos diferenciadores de esta empresa que hace parte del Sector Movilidad de Bogotá, es su gran apuesta por la equidad de género y la sostenibilidad. Bajo esta visión hemos superado todos los obstáculos, incluidos los de la pandemia, para cumplir con el sueño de transportar a los ciudadanos, en buses modernos, eficientes, manejados en su mayoría por mujeres y con el compromiso de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

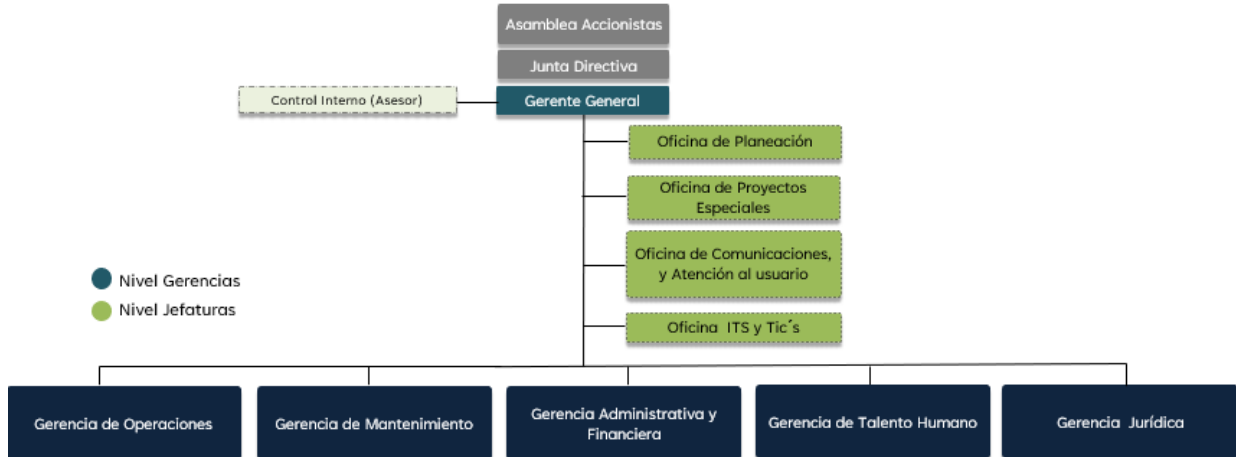
Gracias al equipo de personas que hoy trabajan en La Rolita, al apoyo y coordinación con las demás entidades del Distrito y especialmente a la comunidad y a los usuarios de La Rolita, estamos transformando el transporte público, haciendo posible lo que parecía imposible, generando oportunidades y mejorando por ustedes y para ustedes.

Los invitamos a conocer la gestión de La Rolita en sus primeros 11 meses de operación (con corte al 31 de julio) y a seguir trabajando conjuntamente para ser cada vez mejores.

Carolina Martínez Cuellar
Gerente General
Operadora Distrital de Transporte S.A.S

2. Información institucional

Ilustración 1. Organigrama



Fuente: Elaboración propia

2.1 Código de Integridad

Respeto, honestidad, diligencia, compromiso, justicia, inclusión, solidaridad, excelencia, responsabilidad y lealtad, son los valores que representan a la Operadora Pública Distrital - La Rolita y hacen parte del ADN de cada uno de los trabajadores de la empresa.

La filosofía del Código de Integridad que tiene La Rolita es clara en el sentido de que para lograr organizaciones y servidores íntegros no basta con adoptar las normas y los instrumentos técnicos. También es indispensable comprometerse, acompañar y respaldar las políticas públicas en un ejercicio constructivo, comunicativo y pedagógico, encaminado a generar los cambios necesarios en las actitudes, comportamientos y percepciones tanto de las personas que trabajan en La Rolita como de los ciudadanos.

Esto se refleja en el servicio a la ciudadanía, el comportamiento en vía, las relaciones de respeto y confianza hacia nuestros grupos de valor e interés y por ende en los resultados operacionales de esta empresa, que es patrimonio público de todos los bogotanos.

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su género, labor, procedencia, estudios o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo siempre el interés general.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Distrito.

COMPROMISO: Soy Consciente de la importancia de mi rol como servidor de un servicio público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

INCLUSIÓN: Comprendo las dimensiones y subjetividades del otro y la efectiva garantía de derechos de los cuales debe gozar cualquier persona.

SOLIDARIDAD: Ayudo a las personas cuando lo necesitan sin esperar nada a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.

EXCELENCIA: Me exijo lo mejor para dar lo mejor. Si los usuarios, la comunidad y empleados apropian este valor se genera sentido de pertenencia y los resultados son favorables para todas las personas.

RESPONSABILIDAD: Desempeñar correctamente bien nuestro trabajo y cumplo con las obligaciones.

LEALTAD: Me comprometo con la empresa, genero sentido de pertenencia hacia ella y hacia los usuarios y genero vínculos de confianza sólidos con los grupos que me rodean.

2.2 Misión y Visión

2.2.1 Misión

Prestar un servicio de transporte multimodal de alta calidad, innovador, eficiente y sostenible, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de nuestras usuarias, usuarios y colaboradores, aportando al cuidado del medio ambiente, el desarrollo social y económico de Bogotá y su área de influencia.

2.2.2 Visión

A 2026 la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – La Rolita será reconocida y referente en la operación de sistemas integrados de transporte público eficientes, responsables y sostenibles que aportan a la mejora de la calidad de vida de nuestras usuarias, usuarios y colaboradores y la movilidad de la ciudad desde la eficiencia operacional, la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la equidad de género.

2.2.3. Modelo Estratégico

La estrategia institucional está fundamentada en tres ejes transversales: Responsabilidad Social Empresarial, Administración Eficiente y Sostenibilidad. Partiendo de estos elementos se construyen los objetivos estratégicos enmarcados en cinco perspectivas: financiera, clientes,

procesos internos, conocimiento y aprendizaje y sostenibilidad para el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Este modelo estratégico está fundamentado en unos pilares transversales relacionados con la gestión de los sistemas inteligentes de transporte (ITS) y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) que soportan la estrategia institucional y los procesos, así como otro eje de la **Renovación Cultural** que permitirá generar las condiciones del equipo humano para alcanzar los resultados previstos y afrontar los retos de la gestión.

Ilustración 2. Modelo Estratégico



Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los pilares del modelo tienen una razón de ser:

Transporte sustentable: Promueve el transporte verde y ayuda a mejorar la calidad de vida. Es incluyente, eficiente, responsable, consciente de su impacto en el medio ambiente, bajo consumo carbono.

Responsabilidad Social: Acciones que lleva a cabo la organización para mejorar el entorno, especialmente desde una perspectiva social.

Administración eficiente: capacidad de reducir al mínimo la cantidad de recursos usados para alcanzar los objetivos.

Sostenibilidad: Promueve el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

3. Presupuesto

3.1 Ejecución presupuestal

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos vigencia 2022

Fecha de corte: diciembre 31 de 2022
(Cifras en millones de pesos)

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN APROBADA	RECAUDO ACUMULADO	
INGRESOS	\$ 40.782	\$ 7.027	17%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 9.603	\$ -	0%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 31.071	\$ 4.068	13%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 109	\$ 459	422%
CAPITALIZACIONES	\$ -	\$ 2.500	100%
TOTAL INGRESOS:	\$ 40.782	\$ 4.527	11%

Tabla 2. Presupuesto de Ingresos vigencia 2023

Fecha de corte: septiembre 30 de 2023
(Cifras en millones de pesos)

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDADO
INGRESOS	\$ 53.998	\$ 41.288	76%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ -	\$ -	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 53.918	\$ 40.733	76%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 80	\$ 555	694%
TOTAL INGRESOS:	\$ 53.998	\$ 41.288	76%

Tabla 3. Presupuesto de Gastos vigencia 2022

Fecha de corte: diciembre 31 de 2022
(Cifras en millones de pesos)

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA		EJECUCIÓN ACUMULADA		GIROS ACUMULADOS	
	VALOR	% EJECUCIÓN	VALOR	% EJECUCIÓN		
GASTOS	\$ 31.463	87%	\$ 27.273	87%	\$ 16.478	60%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.036	86%	\$ 4.318	86%	\$ 3.609	84%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.113	104%	\$ 1.154	104%	\$ 1.154	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.622	114%	\$ 2.996	114%	\$ 2.287	76%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.301	13%	\$ 168	13%	\$ 168	100%

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA		EJECUCIÓN ACUMULADA		GIROS ACUMULADOS	
	VALOR	% EJECUCIÓN	VALOR	% EJECUCIÓN		
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 26.428		\$22.955	87%	\$ 12.869	56%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.236		\$ 3.559	49%	\$ 3.557	100%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 19.192		\$19.397	101%	\$ 9.312	48%
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 9.319		\$ -	0%	\$ -	0%
TOTAL:	\$ 40.782		\$27.273	67%	\$ 16.478	60%

Tabla 4. Presupuesto de Gastos vigencia 2023

Fecha de corte: septiembre 30 de 2023
(Cifras en millones de pesos)

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA		EJECUCIÓN ACUMULADA		GIROS ACUMULADOS	
	VALOR	% EJECUCIÓN	VALOR	% EJECUCIÓN		
GASTOS	\$ 52.633		\$42.318	80%	\$33.045	78%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12.672		\$ 9.425	74%	\$ 7.927	84%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.648		\$ 3.352	72%	\$ 3.341	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.607		\$ 5.351	81%	\$ 3.864	72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 15		\$ 5	32%	\$ 5	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.402		\$ 717	51%	\$ 717	100%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 39.961		\$32.893	82%	\$25.118	76%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.648		\$ 3.352	72%	\$ 3.341	100%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 23.686		\$19.092	81%	\$11.357	59%
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1.364		\$ -	0%	\$-	0%
TOTAL:	\$ 53.998		\$42.318	78%	\$33.045	78%

En lo correspondiente a la gestión de ingresos y gastos para la vigencia objeto de la presente rendición de cuentas, a continuación, se presentan algunos elementos que son herramientas fundamentales para la correcta lectura de la información antes presentada así:

Ingresos

- La disponibilidad inicial que se refleja durante la vigencia 2022 corresponde al saldo de los recursos recibidos como aportes de constitución de la sociedad entregados por TMSA en el 2021.
- Por otro lado, en lo que se refiere a la desviación en la obtención de los ingresos corrientes causados efectivamente durante el 2022 vs lo proyectado, tiene efecto con ocasión al cambio en el inicio de operación el cual se encontraba planteado inicialmente para el mes de abril y cuya fecha real de inicio fue el 10 de septiembre de 2022 con asignación de rutas de manera escalonada.

- En cuanto a los recursos de capital, estos corresponden a los rendimientos financieros obtenidos por la Operadora Distrital de Transporte SAS como resultado del depósito de los recursos de aporte de capital en la cuenta de ahorro de los productos financieros constituidos.
- Asimismo, al cierre del año 2022 se obtuvieron ingresos asociados a capitalización por la adquisición de 2.500 acciones por parte de ENEL Colombia S.A E.S.P. autorizada mediante acta N° 3 de la Asamblea general de accionistas.
- Finalmente, en lo que se refiere al recaudo de ingresos para lo corrido del 2023 es importante mencionar que la ejecución se ha dado de la manera proyectada, generando así, la obtención del 76% de los recursos el cual guarda relación con el porcentaje corrido del año.

Gastos

- De otra parte, en lo que se refiere a la ejecución de gastos de 2022 es importante mencionar que, si bien se generaron compromisos por el 60% del presupuesto de gasto proyectado y aprobado, lo efectivamente ejecutado corresponde a los giros realizados, que representan el 40% del total del presupuesto, quedando así el 20% restante para ejecución durante la vigencia 2023.
- Atendiendo la reciente suscripción del contrato de concesión de operación N° 2671 de 2023 entre la Operadora Distrital de Transporte SAS y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio- Transmilenio SA, el cual tiene por objeto *“...la ejecución, por parte del Operador, de las Actividades Preoperativas, de Operación, Mantenimiento y Devolución de los Bienes del TransMiCable de Ciudad Bolívar, según el Proyecto que se describe en este Contrato, conforme lo indicado en los Apéndices Técnicos del Contrato.*
(b) La ejecución de estas actividades se hará por cuenta y riesgo del Operador en los términos señalados en el presente Contrato y sus Apéndices...” y, dado que este considera dentro las obligaciones de una serie de actividades de preparación para el inicio de ejecución del objeto contratado en su etapa preoperativa, fue necesario apropiarse de la disponibilidad final la suma de \$ 4.588 mll para atender las erogaciones que esta nueva unidad de negocio supone incrementando así la apropiación definitiva de \$48.045 mll a \$52.633 mll.
- Del mismo modo, para lo corrido de la vigencia 2023, es importante destacar que, si bien la ejecución del gasto se observa en el 80% del total aprobado, este considera el compromiso de los siguientes rubros representativos en la operación y funcionamiento:
 - o Renovación de las pólizas que garantizan o respaldan el contrato Interadministrativo de Concesión N° 1224 de 2021.
 - o Actualización del valor asegurado que cubre la totalidad del monto de la infraestructura, activos y demás bienes dispuestos para la operación de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el contrato Interadministrativo de Concesión N° 1224 de 2021.
 - o Suministro servicio de energía para cubrir las necesidades administrativas y de carga de la flota de buses para operación.
 - o Adquisición SOAT de cada uno de los buses de la flota de operación, el vehículo y la moto de uso administrativo.
 - o Finalmente, el valor en ejecución considera un 22% de gastos que fueron trasladados de la vigencia 2022 al 2023 para cubrir diferentes necesidades de

operación y funcionamiento como: i) Gastos fiduciarios, ii) Equipos activos de red LAN, WiFi y telefonía IP, así como los servicios de instalación, configuración, administración, soporte y mantenimiento, iii) Servicio de solución de comunicaciones para los sistemas de ITS de la flota correspondiente a STS y STDI, conectividad fija del patio, seguridad centralizada y troncal SITP, iv) Servicio en la nube como SaaS (software como servicio), del licenciamiento, infraestructura, instalación, configuración, soporte y mantenimiento de software ERP, v) Servicios integrales de lavado, aseo y embellecimiento de la totalidad de la flota, vi) Servicio de vigilancia y seguridad privada y, vii) Servicios especializados de reclutamiento, selección y contratación del personal.

3.2 Compras

El proceso de adquisición de bienes y servicios de la Rolita se encuentra separado en etapas precontractual y contractual que son adelantadas en función de las actividades asignadas a cada equipo que hace parte del proceso de compras - contratación. Lo anterior, con la finalidad fundamental de encontrar eficiencias en los procesos internos a fin de poder dar alcance al objeto de la empresa y a la condición de esta que le obliga a competir con privados en condiciones de igualdad.

La primera parte del proceso incluye la elaboración de estudios previos, procesos de cotización y selección de proveedores y delimitación de alcance y redefinición de los procesos para compras. Esta es la relación de procesos adelantados:

Tabla 5. Cantidad y valor por modalidad contractual

MODALIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
OFERTA ÚNICA	108	\$ 9.263.985.950
INVITACIÓN PRIVADA	6	\$ 1.361.172.071
INVITACION PUBLICA	2	\$ 5.833.113.531
ACUERDO MARCO PRECIO	2	\$ 106.096.091
TOTAL	118	\$ 16.564.367.643

3.3 Estados financieros

Los estados financieros de la Operadora Distrital de Transportes SAS son preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los aspectos relevantes que deben ser considerados para la interpretación de los estados financieros en cada período son:

- El resultado obtenido al cierre de la vigencia 2022 considera transacciones o hechos económicos asociados a dos etapas de ejecución del objeto contractual con ocasión de la suscripción del contrato interadministrativo de concesión 1224 de 2021, las cuales en esencia corresponden a: Etapa Preoperativa, del primero de julio al 9 de septiembre de 2022 y Etapa Operativa del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

- Atendiendo lo indicado en el aparte anterior y en el numeral 3.1. del presente documento, en lo que se refiere a los ingresos, es preciso mencionar los efectos de los hechos económicos en el reconocimiento contable de cada uno de estos. Es así como durante la etapa preoperativa no se registra remuneración alguna, mientras que, con la entrada en operación, aunque de forma gradual, se inicia el reconocimiento de los ingresos obtenidos y en ese sentido, de los gastos asociados a funcionamiento y operación correspondientes, dejando como consecuencia el resultado negativo al cierre de la vigencia 2022.
- Ahora bien, con el objeto de considerar la información financiera asociada a los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2023, es relevante resaltar que la operación ha sido asignada en un 100% generando así, la posibilidad de obtener la remuneración proyectada y en ese sentido, los recursos necesarios para atender las erogaciones indispensables para el funcionamiento y operación misional de la entidad. Dicho lo anterior, aunado a estrategias de eficiencia del gasto, se revierte el resultado obtenido al cierre de la vigencia 2022.

Para conocer el detalle de los Estados financieros mensualizados para la vigencia 2022 y trimestrales de lo corrido durante la vigencia 2023 le invitamos a ingresar al siguiente link: <https://odt.gov.co/transparencia/informe-de-estados-financieros/>.

4. Direccinamiento estratégico y planeación

4.1 Seguimiento Plan Estratégico

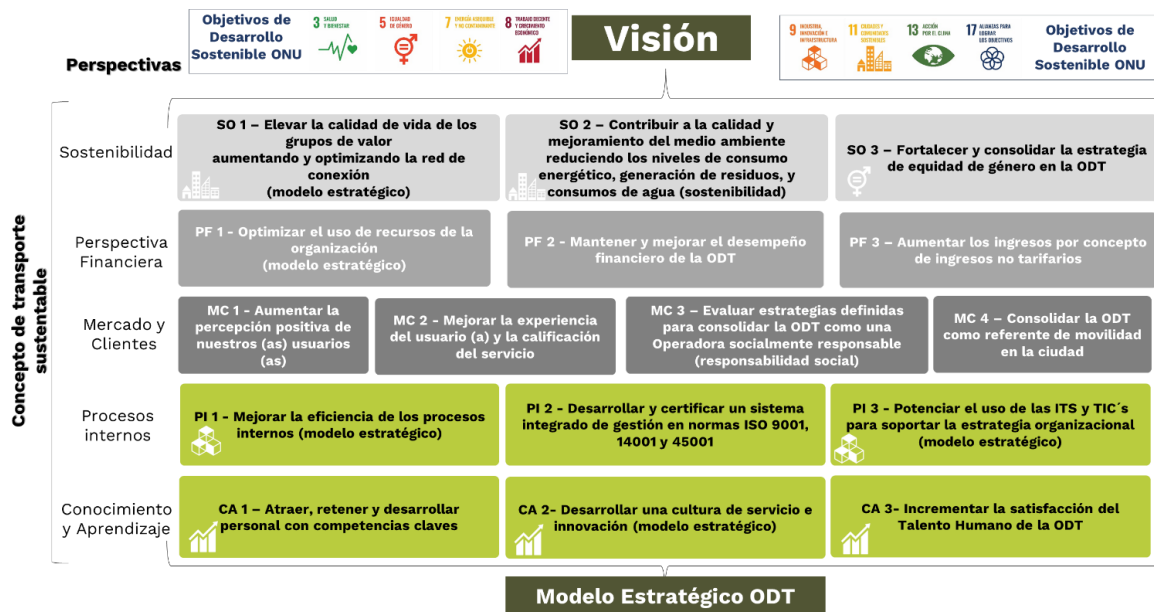
El Plan Estratégico Institucional de la Operadora Distrital de Transporte La Rolita describe a través de su mapa estratégico las apuestas institucionales que le permitirán, en un horizonte de tiempo de 5 años, ser reconocida y referente en la operación de sistemas integrados de transporte público eficientes, responsables y sostenibles que aportan a mejorar la calidad de vida de los usuarios y la movilidad de la ciudad desde la eficiencia operacional, sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y equidad de género.

La estrategia institucional está alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** 2030 de Naciones Unidas y con las apuestas o proyectos estratégicos propuestos por el Gobierno Distrital en su Plan de Desarrollo, lo que permitirá fortalecer y consolidar a La Rolita para ser reconocida y referente en la operación.

Este plan es la hoja de ruta y el instrumento fundamental para que la Gerencia General y todas las Dependencias, articulen las acciones y su gestión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el propósito del Gobierno Distrital, su visión institucional y las metas de la Junta Directiva.

Frente a cada Objetivo Estratégico se señalan los resultados clave y los indicadores de desempeño, por medio de los cuales se monitorea su cumplimiento, estableciendo para cada uno de ellos las respectivas metas anuales y plurianuales del quinquenio 2022-2026.

Ilustración 3. Mapa Estratégico de la ODT



Fuente: Elaboración propia

Al corte del 30 de septiembre se han realizado tres seguimientos al cumplimiento de los objetivos, donde se refleja un avance promedio del 146% del total de la meta esperada de la siguiente manera:

Tabla 6. Cumplimiento perspectivas Plan Estratégico Institucional ODT

Perspectiva	4to trimestre 2022	1er trimestre 2023	2do trimestre 2023	3er trimestre 2023
PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD	36,88%	44,83%	49,46%	65,12%
PERSPECTIVA FINANCIERA	96,90%	189,26%	116,75%	275,86
PERSPECTIVA MERCADO Y CLIENTES	93,01%	77,65%	85,66%	90,55%
PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	164,61%	100,62%	107,23%	114,15%
PERSPECTIVA CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE	93,33%	79,11%	79,95%	89,05%

Fuente: Elaboración propia

4.2 Seguimiento Plan de Acción

El Plan de Acción Institucional establece la manera como se organiza, orienta e implementa el conjunto de actividades necesarias para la consecución de objetivos y metas estratégicas.

Para conocer el estado de avance de lo propuesto en la hoja de ruta se realiza un seguimiento trimestral de las metas trazadas respecto a cada indicador. Desde la Oficina de Planeación se realiza un acompañamiento trimestral a las áreas para que realicen el reporte de seguimiento a cada una de las actividades definidas en la vigencia.

Al corte 30 de septiembre se han realizado tres seguimientos, donde se refleja un avance promedio de 200% del 82% esperado en el semestre.

Tabla 7. Avance en el cumplimiento del Plan de Acción 2023 ODT por dependencia

Dependencia	No de Compromisos	Avance Medio Esperado	Avance Medio Obtenido
Gerencia Administrativa y Financiera	20	94%	72%
Gerencia de Operaciones	10	93%	106,00%
Gerencia de Mantenimiento	7	76%	694%*
Gerencia de Talento Humano	14	54%	448,21%*
Gerencia Jurídica	9	100%	96%
Oficina de Planeación	16	54%	114,00%
Oficina de Proyectos Especiales	14	68%	73%
Oficina de Comunicaciones, Atención al Usuario y Cultura Ciudadana	16	100%	100%
Oficina de ITS y TIC's	12	100%	100%
Cumplimiento Global	118	82%	200%

Fuente: Elaboración propia

***Nota:** A corte a 30 de septiembre se cuenta con una sobre ejecución del 200% en el reporte de plan de acción, debido a que áreas como la Gerencia de Mantenimiento y la Gerencia de Talento Humano presenta sobre ejecución en los siguientes indicadores:

- Porcentaje de optimización de los recursos para mantenimiento preventivo, ejecución con corte a tercer trimestre 1850%, esto se presenta debido a que en el mes de septiembre se inicia por parte de la ODT la ejecución del mantenimiento preventivo, lo presupuestado para el periodo fue de \$14.126.793, sin embargo, el gasto real fue de \$8.936.813 lo que llevó a una optimización del 37%. Esto debido a que en la negociación con el fabricante se llegó al acuerdo de que posterior a la finalización del primer año de mantenimiento preventivo el fabricante ejecutó los mantenimientos preventivos que cumplieran sus rangos en kilometraje durante la fecha de cierre.
- Costo promedio por kilómetro equivalente, ejecución con corte a tercer trimestre 725%, esto se presenta debido a que en el mes de septiembre se inicia por parte de la ODT la ejecución del mantenimiento preventivo por lo que en este mes para el cálculo del CPKM se incluye los costos de administración, gestión y mantenimiento de llantas y de bandas nuevas (reencauche).
- % de rotación a causa de programación, ejecución con corte a tercer trimestre 1500%, esto debido a que en el tercer trimestre del año no se presentó rotación por causa de programación.

- % de vacantes cubiertas con personas de localidades aledañas, ejecución con corte a tercer trimestre 194%, esto se presenta debido a que de los ingresos presentados en el trimestre se presentan 90 trabajadores de los cuales 87 personas son de localidades aledañas.
- % de disminución de ausentismo injustificado, ejecución con corte a tercer trimestre 333%, debido a que se presenta estabilidad en este indicador obteniendo en el mes de julio 0,3%, agosto 0,3% y septiembre 0,3% evidenciando que las medidas tomadas han sido efectivas.

4.3 Nuevos planes y proyectos

Dentro de los nuevos planes y proyectos de la Rolita está la operación de TransMiCable de Ciudad Bolívar; que en este momento se encuentra en etapa preoperativa para iniciar operación a partir del 29 de diciembre del 2023.

Otro de los grandes proyectos es la instalación y administración de 15 cargadores públicos para vehículos eléctricos que estarán ubicados en seis puntos de la ciudad: Alhambra, Ciudad Salitre, Modelia, Calle 97, San Andresito de la carrera 38 y Calle 97. Este proyecto será ejecutado tras la firma de un contrato interadministrativo con la Secretaría Distrital de Movilidad, actualmente se trabaja en la fase 1: calle 97, alhambra, Nicolás de Federmán y Modelia.

De otra parte, La Rolita avanza con un estudio de factibilidad del proyecto “Rolita Kids”, cuyo objetivo es lograr la prestación del servicio de rutas escolares con buses 100% eléctricos, mejorando el transporte para los estudiantes de colegios públicos y previniendo enfermedades asociadas a emisión de gases de CO2 al medio ambiente, actualmente se trabaja en una prueba piloto para la toma de datos diferenciales en el 2023.

5. Gestión Operacional

Desde la gerencia de Operaciones se evalúa, optimiza y programa de manera eficiente los recursos a cargo de la empresa para atender los requerimientos de servicios que hace Transmilenio S.A y asegurar que la prestación del transporte público bajo los estándares de calidad exigidos por el ente gestor y por los ciudadanos y usuarios.

En 13 meses, Operadora Distrital de Transporte La Rolita tiene indicadores positivos:

- Estamos en un 86.4% de cumplimiento del EMIC (Evaluación mensual integral de la calidad), muy cerca a la meta de 90%
- El índice de cumplimiento de servicios está en 97.47%, también se acerca a la meta establecida por Transmilenio, de 98%
- El índice de seguridad vial es de 0.84 y seguimos avanzando a la meta que es de 0.63
- El índice de despachos puntuales está en 93,41 puntos como lo exige la meta
- Alcanzamos una satisfacción del usuario de 90.8% para la encuesta realizada por Transmilenio S.A. en mayo de 2023.

5.1 Funcionamiento

5.1.1 Planificación

En línea con lo estipulado en el diseño operacionales revisan semanalmente los cambios planteados y/o aprobados por Transmilenio. Esta información se resume en el informe de planificación horaria, que contiene información de cada uno de los despachos por ruta a ejecutar durante una jornada de operación.

5.1.2 Programación de conductores

Con el insumo principal, que es Informe de Planificación Horaria, se programan los turnos de conducción para cada semana y las actividades de las operadoras y operadores habilitados.

5.1.3 Etapa preoperacional

5.1.3.1 Asignación buses

De acuerdo con lo reportado por el área de mantenimiento la Operadora Distrital de Transporte asigna diariamente los buses que salen a operación, dando cobertura a los despachos y frecuencias definidas para cada una de las rutas.

5.1.3.2 Alistamiento

Se dispone todo lo necesario para la inspección del vehículo, listas de chequeo, los formatos por ruta para el control de paso y despachos en los puntos de inicio de ruta, así como la disposición del personal operativo, al final de la jornada de operación se realiza la recepción de flota y lo relacionado con la preparación para la siguiente jornada.

5.1.4 Etapa operacional

Dentro del proceso operacional se identifica, notifica y/o atienden oportunamente todas las incidencias o situaciones detectadas desde la gestión operativa y centro de control de Transmilenio S.A., tales como ausencias, varados, manifestaciones, accidentes entre otros aspectos ligados a la naturalidad de la operación del transporte urbano y que puedan generar alguna afectación a las programaciones de servicios definidas por TMSA.

5.1.5 Etapa Post Operacional

Se planean y definen acciones para prevenir y mitigar los incidentes, accidentes o percances viales con el fin de disminuir su impacto en la operación, tales como campañas, acompañamientos, tomas de información, análisis de videos de investigación de los accidentes.

Se analiza y contrasta la información proveniente de los aplicativos SIRCI y/o los sistemas tecnológicos establecidos por el ente gestor, así como de los sistemas internos definidos para la medición de los indicadores EMIC (Evaluación mensual integral de la Calidad) y ETIC (evaluación trimestral integral de la calidad) y sus componentes, tales como:

- ISV (Índice de Severidad Vial),

- ICS (Índice de cumplimiento de Servicio),
- DPV (Distancia promedio entre de Varadas),
- ICO (Índice de Conductas Operacionales),
- IDP (Índice de despachos puntuales),
- ITS (Índice del funcionamiento, disponibilidad y la calidad del servicio de los elementos ITS).

Además de los indicadores de rendimiento que se estimen convenientes.

Se atiende de manera oportuna cada una de las instancias del debido proceso definido para la Evaluación Integral de la Calidad EIC, que incluye la aprobación, objeción y sustento frente al reporte oficial de la entidad para cada periodo.

Conscientes de la mejora continua se realiza seguimiento y medición del desempeño del proceso con base a los objetivos y metas definidos, como resultado se definen acciones de mejora en pro la prestación de un servicio de transporte acorde a la calidad exigida por Transmilenio S.A.

5.2 Cobertura e información de rutas

A la fecha, la Operadora Distrital de Transporte tiene 10 rutas que viajan por 12 localidades de la ciudad, movilizando en promedio 43.000 usuarios diariamente (en días hábiles). Desde el 10 de septiembre 2022, fecha de inicio de operación, al corte de septiembre de 2023, la empresa ha transportado más de **8.8 millones de usuarios**.

Ilustración 4. Cobertura de rutas ODT



Fuente: Elaboración propia.

La operación de la Rolita empieza desde las 3:00 am y se extiende hasta la 11:00 pm y los horarios son los siguientes:

Tabla 8. Horario rutas ODT

Ruta	Hábil	Sábado	Domingo o Festivo
HA60 1	04:00:00 - 21:00:00	04:00:00 - 21:00:00	05:00:00 - 19:00:00
HA61 7	03:45:00 - 23:00:00	03:45:00 - 23:00:00	04:45:00 - 22:00:00
HA61 8	04:00:00 - 23:00:00	04:00:00 - 23:00:00	05:00:00 - 22:00:00
HD63 0	03:00:00 - 21:00:00	03:00:00 - 21:00:00	04:00:00 - 20:00:00
HH63 2	03:40:00 - 22:00:00	03:40:00 - 22:00:00	04:40:00 - 21:00:00
HK62 9	03:30:00 - 21:00:00	03:30:00 - 21:00:00	05:00:00 - 21:00:00
HK63 5	03:30:00 - 21:00:00	03:30:00 - 21:00:00	04:30:00 - 19:00:00
HL613	03:00:00 - 23:00:00	03:00:00 - 23:00:00	04:00:00 - 22:00:00
HL636	03:30:00 - 21:30:00	03:30:00 - 21:30:00	04:30:00 - 21:15:00
T04	04:00:00 - 23:00:00	04:00:00 - 23:00:00	05:00:00 - 22:00:00

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3 Indicadores de operación

5.3.1 ICS – Índice de Cumplimiento de Servicios

Dentro del comportamiento del índice de cumplimiento de servicio, que cuantifica principalmente el porcentaje los viajes realizados versus los programados y el porcentaje del kilometraje ejecutado versus el programado, se observa una tendencia al alza desde el mes de febrero de 2023 hasta la fecha, presentando un valor mínimo de 92.49% y un máximo de 98,09%, con un promedio del 95% en la tabla. se reporta los datos desde el inicio de operación a la fecha de corte.

Tabla 9. Índice de cumplimiento de servicios

Mes	Cumplimiento de Servicios
	ICS
sep-22	93.23%
oct-22	90.58%
nov-22	94.00%
dic-22	93.54%
ene-23	95.28%
feb-23	92.49%
mar-23	93.16%
abr-23	95.89%
may-23	95.11%

Mes	Cumplimiento de Servicios
	ICS
jun-23	96,11%
jul-23	97,93%
ago-23	98,09%
sep-23	97,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3.2 IDP – Índice de Despachos Puntuales

Para el índice de despachos puntuales que cuantifica los despachos realizados con un viaje previo desde patio versus los viajes programados, se observa un comportamiento estable, presentando un valor mínimo de 86.4 en febrero y un máximo de 93,9 en julio, con un promedio de 90. En la tabla se observa el comportamiento general de la vigencia.

Tabla 10. Índice de despachos puntuales

Mes	Despachos Puntuales
	IDP
sep-22	65.5
oct-22	77.0
nov-22	82.5
dic-22	82.7
ene-23	88.2
feb-23	86.4
mar-23	88.0
abr-23	92.2
may-23	90.1
jun-23	90.6
jul-23	93,9
ago-23	92.7
Sep-23	93,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3.3 ISV – Índice de severidad vial

Dentro del comportamiento del índice de severidad vial o índice de seguridad vial, que cuantifica principalmente el puntaje de los accidentes presentados en un periodo reportado, ponderados de acuerdo con la gravedad y contrastados con la cantidad de kilómetros ejecutados, se observa una tendencia a la baja, si se analiza la información desde enero a la fecha el promedio es de 0.98. En la tabla. se reportan los datos del ISV desde el inicio de operación a la fecha de corte.

Tabla 11. Índice de severidad vial

Mes	Seguridad Vial
	ISV
sep-22	3.63
oct-22	3.66
nov-22	2.26
dic-22	2.34
ene-23	1.09
feb-23	1.35
mar-23	0.96
abr-23	0.85
may-23	0.75
jun-23	0.76
jul-23	1.15
ago-23	0.84
Sep-23	0.84

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3.4 ICO – Índice de conductas operacionales

Para el índice de conductas operacionales que cuantifica la cantidad de conductas de los operadores y de las personas que intervienen directamente en la operación, así como el estado de los buses, ponderados con el kilometraje ejecutado, se observa un comportamiento variable, presentando un valor mínimo de 14.66 en abril de 2023 y para el mes de agosto un valor cercano a 16,01 lo cual refiere un promedio de 20.85. El valor cuando tiende a ser menor es mejor el comportamiento en el indicador. En la tabla se observa el comportamiento general de la vigencia.

Tabla 12. Índice de conductas operacionales.

Mes	Conductas Operacionales
	ICO
sep-22	21.03
oct-22	25.12
nov-22	20.53
dic-22	30.09
ene-23	18.99
feb-23	18.14
mar-23	16.36
abr-23	14.66
may-23	24.36
jun-23	22.76
jul-23	15.65
ago-23	16.01

Mes	Conductas Operacionales
	ICO
Sep-23	20.38

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3.5 DPV – Distancia promedio entre varadas

Dentro del comportamiento de la distancia promedio entre varadas, que cuantifica la cantidad de kilómetros ejecutados versus la cantidad de varados en el periodo de evaluación, se observa una tendencia al alza siendo el valor mínimo de 6537 para el mes de septiembre y un valor máximo de 138748. En la tabla se observan los datos reportados a la fecha de corte.

Tabla 13. Distancia promedio entre varadas.

Mes	Distancia entre Varadas
	DPV
sep-22	6537.3
oct-22	9340.4
nov-22	23203.2
dic-22	26440.7
ene-23	47062
feb-23	78570.6
mar-23	54813.8
abr-23	48813.8
may-23	58844
jun-23	137.211.88
jul-23	74.928,65
ago-23	53.837,84
Sep-23	43.229,38

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

5.3.6 ITS - Índice del funcionamiento, disponibilidad y calidad del servicio de los elementos ITS

El índice ITS mide principalmente la cantidad de datos reportados desde las unidades presentes en los buses como el contador de pasajeros, y la cantidad de datos generados cada sesenta segundo, como las alarmas de seguridad no reporta datos para la vigencia, por condiciones contractuales solo se tienen datos a partir del mes de Julio de 2023.

Tabla 14. Índice del funcionamiento, disponibilidad y calidad del servicio de los elementos ITS

Mes	ITS
	Its
jul-23	86.50
Ago-23	83.50
Sep-23	85,48

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos reportados por TransMilenio S.A.

6. Gestión de Talento Humano

6.1 Planta de personal

La planta de personal definida para atender la operación de la Operadora Distrital de Transporte está compuesta por trabajadores de sector privado con vinculación laboral a término indefinido y trabajadores del sector público regidos por régimen laboral público.

Para el periodo comprendido entre agosto de 2022 a febrero de 2023, la planta aprobada correspondía a 600 trabajadores de los cuales el 99.7% pertenecen al sector privado y el 0.3% corresponden al sector público.

En relación con el periodo de marzo de 2023 a agosto de 2023, la planta aprobada corresponde a 618 trabajadores, manteniendo la misma proporcionalidad entre trabajadores públicos y privados: 99.7% pertenecen al sector privado y el 0.3% corresponden al sector público.

A partir del mes de septiembre de 2023, la planta aprobada surte una adición, quedando en 635 trabajadores, manteniendo la misma proporcionalidad entre trabajadores públicos y privados: 99.7% pertenecen al sector privado y el 0.3% corresponden al sector público.

A continuación, se detalle el porcentaje de cobertura mensual de dicha planta de personal, así como su distribución por género:

Tabla 15. Porcentaje de cobertura mensual de planta de personal ODT

MES	AÑO	% Total Cobertura Planta de Personal	% Mujeres Vinculados	% Hombres Vinculados
agosto	2022	26,7%	81%	19%
septiembre	2022	43,5%	76%	24%
octubre	2022	61,8%	62%	38%
noviembre	2022	75,7%	49%	51%
diciembre	2022	86,2%	43%	57%
enero	2023	94,2%	42%	58%
febrero	2023	93,8%	45%	55%
marzo	2023	91,4%	46%	54%
abril	2023	92,4%	50%	50%

MES	AÑO	% Total Cobertura Planta de Personal	% Mujeres Vinculados	% Hombres Vinculados
mayo	2023	93,5%	53%	47%
junio	2023	93,0%	54%	46%
julio	2023	93,5%	55%	45%
agosto	2023	94,7%	56%	44%
septiembre	2023	93,5%	56%	44%

Fuente: Elaboración propia

6.2 Empleabilidad

Con el objetivo de garantizar de divulgación de las vacantes se han realizado diferentes actividades de participación ciudadana y de las diferentes entidades:

- Publicación de vacantes en emisoras de radio.
- Volanteo en academias de conducción.
- Publicación de vacantes en las páginas web de las cajas de compensación familiar.
- Publicación de vacantes en la página del SENA.
- Participación en ferias de empleo.
- Feria de empleo en alcaldías locales.
- Feria de empleo en salones comunales.
- Feria de empleo en Casa de la Cultura de las localidades cercanas al patio.
- Volanteo en las localidades cercanas al patio.

Divulgación en la página web <https://odt.gov.co/> y en las redes sociales:

- Instagram: [larolita bog](#)
- Twitter: [@LaRolitaBog](#)
- Facebook: [larolita bog](#)
- LinkedIn: LaRolita

Actualmente la Operadora Distrital de Transporte SAS cuenta con perfiles asistenciales, técnicos, profesionales y directivos.

Tabla 16. Nivel jerárquico de perfiles ODT

Nivel Jerárquico	Cantidad
Directivo	11
Asesor	1
Profesional	40
Técnico	25
Asistencial	6
Total general	83

6.3 Inclusión y equidad de género

Para la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. es un deber y una responsabilidad fundamental, aportar de forma activa en la construcción de un país más equitativo, diverso e incluyente, por esta razón toda la empresa se encuentra comprometida en promover acciones positivas para hacer efectiva la igualdad entre las personas, en oportunidades y trato, encaminadas a eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, religión o ideología, origen racial o étnico, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad o cualquiera otra condición o circunstancia social o personal y asegurar tolerancia cero a la violencia entre sus colaboradores en todas sus formas.

Teniendo en cuenta las acciones realizadas en búsqueda de la inclusión laboral de poblaciones vulnerables se ha vinculado durante este periodo a los siguientes grupos poblaciones:

- Joven entre 18 y 28 años: (15%)
- Persona mayor de 50 años: (8%)
- Mujer: (55%)
- Población categorizada como no vulnerable: (22%)

Total planta activa: 598 personas

6.4 Bienestar e incentivos

Para contribuir a la motivación, satisfacción y sentido de pertenencia en los trabajadores de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y sus familias, generando espacios de integración laboral, conocimiento y esparcimiento, a través de actividades que fomente un entorno laboral positivo tenemos:

Sala de Bienestar: Ubicada en el edificio de almacenamiento segundo piso. Tiene una capacidad para 30 personas y es fundamental para el descanso de los trabajadores.

Sala de Lactancia: Ubicada en el edificio de almacenamiento segundo piso.

Actividades 2022

- **Día de los Niños (Halloween):** Participaron 242 niñas y niños con edades comprendidas entre 1 mes y 12 años.
- **Entrega de faroles navideños** a los trabajadores de la empresa con el mensaje ¡Enciende la Luz de Navidad en compañía de la familia Rolita!
- **Entrega de regalos de Navidad** a todas las trabajadoras y trabajadores para compartir en familia una anqueta de La Rolita.
- **Entrega de 350 juguetes y regalos a los hijos** de los trabajadores menores de 12 años.

Actividades 2023, con corte al septiembre

- **Ferias de útiles escolares:** Espacio donde el colaborador realizo la compra de útiles escolares, con la participación de 49 colaboradores.
- **Ferias de Colsubsidio:** Lanzamiento de la caja de compensación y entrega de kit a los colaboradores con la participación de 600 trabajadores.

- **Ferías lentes:** Convenio realizado para los trabajadores para la compra de lentes participación de 83 trabajadores.
- **Miércoles de ceniza:** Actividad realizada en las instalaciones de La Rolita con una eucaristía e imposición de la ceniza tanto para los trabajadores como para la comunidad.
- **En la (ofi) con la mascota:** Actividad generada para los trabajadores administrativos que tienen mascotas en sus hogares y podían traerlos a la oficina y compartir con sus compañeros.
- **Día de la Madre:** Actividad generada para nuestras trabajadoras que son madres con la participación de 193 en este gran día.
- **Torneo de Bolirana:** Torneo para todos los trabajadores con la participación de 81 en la cual se realizó por 3 rondas de juego en diferentes horarios y una final.
- **Tarde de Masajes:** Actividad con nuestra caja de compensación para los trabajadores operadores con una participación de 27 OBZ.
- **Revisa tus anteojos:** Espacio para que los trabajadores accedan a exámenes de ojos y puedan adquirir o renovar sus lentes accediendo a descuentos que ofrecen los aliados, los cuales van entre el 4% y 7%.
- **Variedad Gastronómica:** A través de aliados estratégicos, experto en diversos tipos de comidas y bebidas, se ofrecen opciones diferentes para los colaboradores y oportunidades para los proveedores de alimentos. Más de 200 trabajadores participaron en la convocatoria para almorzar con lechona.
- **Crepes and waffles:** Visitó el patio La Rolita para llevar sus productos y servicios durante tres días. La empresa generó beneficios para los trabajadores e invitando a tarde de helados. Participaron 547 personas tanto del patio como de los Puntos de Inicio de Ruta (PIR).
- **Día de las conductoras y conductores y celebración del Día de la Virgen del Carmen:** Eucaristía para los colaboradores y la comunidad, invitación a lechona gestionada con los proveedores, detalle de la empresa, recorrido por el barrio y rifas.
- **Tarde de cometas:** Concurso de cometas ¡Pon a volar tu imaginación! En el PIR San Rafael se realizó una tarde de diversión con los trabajadores en la cual 40 trabajadores participaron en los juegos que se tenían preparados.
- **Torneo de Pin:** Con la participación de 30 trabajadores se realizó el torneo de ping pong el cual se realizó por fases y eliminación directa. Con el Ganador del torneo del OBZ Mauricio Páez.
- **Tarde todos a la U:** Con el apoyo de la secretaria de movilidad se realizó la asesoría para que los trabajadores se registraran en los cursos disponibles. Se inscribieron 39 personas.
- **Aguapanelazo:** En el mes de amor y amistad acompañamos a los OBZ al inicio de la operación con la entrega de una galleta con el logo de la Rolita en total 310.
- **Integración de amor y amistad:** En conmemoración del mes de amor y amistad se realizó una actividad de integración en el bloc de Colsubsidio con actividades de trabajo en equipo y retos individual con la participación de 70 trabajadores.

6.5 Plan Institucional de capacitaciones

En el marco del Plan de Formación y Capacitación para el ejercicio de julio 2022 a septiembre 2023, se han llevado a cabo actividades de formación para satisfacer las necesidades grupales e individuales de los trabajadores, algunos de ellos han sido: Inducción Corporativa con 14 sesiones, capacitación de ingreso con 12 secciones y capacitaciones de mantenimiento con 4 sesiones.

Asistentes:

- **Total, de servidores públicos formados: 2**
- **Total, de colaboradores formados: 986**

El desglose por categorías y género se presenta de la siguiente manera:

Tabla 17. Capacitaciones realizadas por género

Genero	Total
Femenino	535
Masculino	453
Total	988

Fuente: Elaboración propia

7. Comunicaciones, Atención al Usuario y Gestión Social

7.1 Comunicación externa

A través de actividades con los diferentes grupos de interés, generación de contenidos que se publican en la página web y en las redes sociales, envío de información a medios de comunicación, actividades con los medios de comunicación, cubrimiento a los diferentes eventos y debates de control político, y atención a los periodistas que siguen la operación y funcionamiento de la Operadora Distrital de Transporte, entre otras actividades, La Rolita se conoce cada vez más y la ciudadanía habla del impacto que ha tenido en materia de generación de empleo, oportunidades, sostenibilidad y eficiencia operacional.

La Operadora Distrital de Transporte ha sido mencionada por los principales medios de comunicación nacional impresos, digitales y televisivos desde el inicio de su operación, con un total de 58 publicaciones al 30 de septiembre de 2023 y también ha tenido publicaciones internacionales en medios como Bloomberg, Agencia EFE, Voices of the industry y el blog del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras publicaciones.

Al corte del 30 de septiembre, Facebook tiene una comunidad de 3.400 seguidores, Instagram 2.005 y Twitter (hoy X) de 1.885 y se han realizado un total de 501 publicaciones en todas las redes. En todas ellas se comparte de forma periódica información gráfica y audiovisual.

La página web de la ODT disponible en www.odt.gov.co sigue los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 en un 58% de acuerdo con el autodiagnóstico realizado. Por ello creó un plan de cierre de brechas que está ejecutando en el año 2023 para aumentar el porcentaje de cumplimiento y así garantizar el acceso a la información pública con los niveles de transparencia que exige la ciudadanía. En este canal, los ciudadanos pueden encontrar toda la información organizacional, estados financieros, políticas del Sistema Integrado de Gestión, rutas, servicios, horarios y todo lo relacionado con la prestación del servicio.

7.2 Comunicación interna

A través de campañas, actividades encaminadas a tender puentes de comunicación entre la alta gerencia y los colaboradores, trabajo articulado con el área de Talento Humano y producción de nuevos contenidos para los canales de comunicación, se promueve el conocimiento por parte de los colaboradores, el sentido de pertenencia con la empresa, la apropiación y aplicación del código de integridad, el apoyo a las políticas y especialmente la atención oportuna y el servicio a la ciudadanía.

La empresa cuenta con Intranet, la revista interna Noti-Rolita, la red social interna Yammer, las redes sociales externas: Facebook, Instagram, X, LinkedIn y el canal de YouTube y grupos de WhatsApp mediante los cuales se informa, motiva, articula acciones, convoca y promueve cambios para el bienestar de los colaboradores, sus familias y los grupos de interés.

Con corte al 30 de septiembre, se han producido 128 piezas gráficas, 58 videos, 10 ediciones de la revista interna Noti-Rolita, se han publicado 13 lecciones aprendidas por parte de las operadoras y operadores que comparten sus historias para prevenir que sus compañeros cometan infracciones o acciones que puedan afectar el servicio, dos campañas para promover el voluntariado al interior de la entidad y dos Cafés con la Gerente, en los cuales se abren espacios para escuchar a los trabajadores, conocer las expectativas y buscar fórmulas para seguir generando bienestar, oportunidades, sentido de pertenencia y por ende un óptimo servicio a los usuarios.

Como parte de las actividades de motivación a los trabajadores se gestionaron dos videos con figuras de reconocimiento público que enviaron saludo y mensaje al personal de la Operadora Distrital de Transporte: La piloto Tatiana Calderón envió un mensaje para la celebración del Día de la Mujer y Marce La Recicladora hizo lo propio para el Día del Reciclaje. También se realizó la celebración del aniversario de La Rolita y la celebración a los trabajadores que en septiembre cumplieron un año trabajando en la empresa.

7.3 Cultura ciudadana

Se realizaron cinco campañas de cultura ciudadana en Puntos de Inicio de Ruta (PIR) y paraderos de la localidad de Ciudad Bolívar, orientadas a promover buenos hábitos en el uso del sistema. Los temas se orientaron a promover el respeto por las sillas azules, adecuado uso de los dispositivos de recarga web y cultura de pago del pasaje. A través de estas acciones se busca fortalecer el conocimiento que los usuarios tienen sobre el sistema, mejorar sus hábitos de uso y contribuir a fortalecer su apropiación por el Sistema Integrado de Transporte Público.

7.4 Responsabilidad social

A través de 15 actividades de responsabilidad social en el área de influencia de operación, la Operadora Distrital de Transporte fortalece la relación con los grupos de valor e interés, escucha y trabaja con la ciudadanía y promueve entornos limpios, amables y amigables con el medio

ambiente, mejorando la calidad de vida de las personas, la comunicación y el trabajo conjunto con la ciudadanía.

Del total de actividades, 13 estuvieron dirigidas a la comunidad y dos a los colaboradores la ODT, entre ellas, se destacan la conmemoración del día internacional de las personas mayores, la conmemoración del día mundial de la infancia con los niños y niñas y la conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres.

Adicionalmente, se realizó una jornada de sensibilización sobre disposición de residuos sólidos en el barrio San Isidro, dos talleres sobre la correcta disposición y manejo de residuos sólidos, una de ellas dictada por la Secretaría Distrital de Ambiente y tres talleres de huertas urbanas con el Jardín Botánico de Bogotá.

7.5 Mecanismos de participación

La Operadora Distrital de Transporte como entidad vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad, participa desde el año 2023 en la definición de la metodología y las acciones orientadas al cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas Locales del Nodo Sector Movilidad conformado por las siete entidades del sector a nivel Distrital.

En el marco de la estrategia se realizaron cinco diálogos ciudadanos previos a las Rendiciones de Cuentas Locales, tres de carácter poblacional diferencial y dos de carácter territorial. Los diálogos realizados fueron los siguientes:

- Niñas, niños y movilidad con la participación de 70 niñas y niños del Colegio de la Bici en Bosa.
- Mujeres y Movilidad con la apertura por parte de la gerente general de La Rolita, Carolina Martínez, y la participación de 134 ciudadanos.
- Accesibilidad para personas con discapacidad, movilidad reducida y adultos mayores con la participación de 90 ciudadanos.
- Diálogo territorial con las localidades de Usaquén, Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Candelaria, Los Mártires, Santafé, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, el cuál contó con 77 participantes.
- Diálogo territorial con las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Kennedy, Bosa, Fontibón, Puente Aranda y Tunjuelito, el cuál contó con 64 participantes.

Adicionalmente, la Rolita participó en la Rendición de Cuentas Local en las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito en la que participaron 74 ciudadanos y 69 participantes respectivamente. En estos escenarios de participación ciudadana se socializó la gestión desarrollada por la ODT durante la vigencia 2022 y se escuchó y dio respuesta a las diferentes inquietudes de la ciudadanía.

7.6 Gestión social

Durante el periodo, la Operadora Distrital de Transporte ha realizado 20 actividades con enfoque diferencial, orientadas a personas mayores, mujeres y personas con discapacidad de la zona

de influencia de operación de La Rolita. Entre las actividades desarrolladas se destaca la presentación de la ODT a las personas mayores del centro día de sierra morena de Ciudad Bolívar y su posterior visita al patio Perdomo donde conocieron la operación, mantenimiento y sistema de carga de los buses eléctricos que operan en su localidad.

Se realizaron cinco jornadas pedagógicas en tres instituciones del área de influencia de operación de La Rolita: Colegio Ismael Perdomo, Colegio Villamar y Colegio Brisas del Diamante IED. A través de esta jornada los estudiantes conocieron el funcionamiento de la ODT y el manual de usuario del sistema. Así mismo, identificaron las estrategias de inclusión y equidad de género que realiza La Rolita y permiten la vinculación de mujeres y población diferencial a la operación de los buses.

De igual forma, se han llevado a cabo 27 jornadas de divulgación en vía sobre la implementación, suspensión y ajustes operacionales de rutas de la Operadora Distrital de Transporte. Las jornadas se han realizado en puntos estratégicos de los trazados de la ruta como paraderos y establecimientos comerciales en donde se ha informado a los usuarios y ciudadanos a través de la ubicación de afiches en el comercio y la entrega de volantes.

Adicionalmente, se realizaron nueve reuniones con las comunidades para socializar la implementación y ajustes de las rutas y cuatro recorridos de reconocimiento de las rutas en el que los usuarios, líderes comunales e integrantes de la comunidad identificaron los trazados y los puntos estratégicos del recorrido de las rutas.

7.7 Atención al usuario

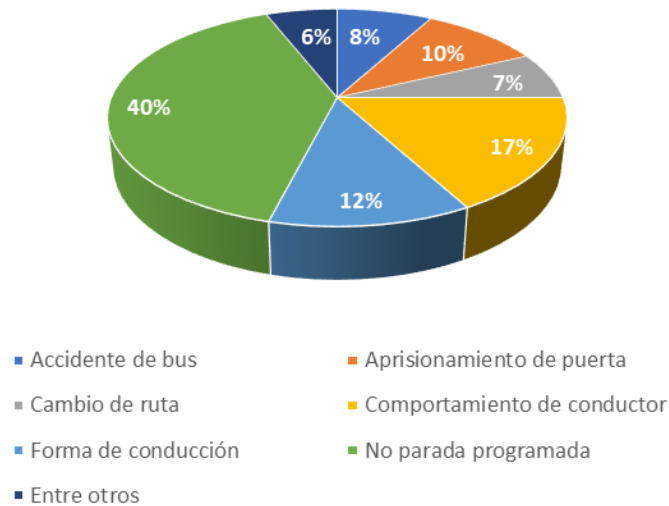
La Operadora Distrital de Transporte tiene siete canales de atención disponibles para recibir las peticiones, quejas y/o felicitaciones, entre ellos hay dos plataformas oficiales del Sistema Integrado de Transporte Público, que permiten la gestión y respuesta a las peticiones:

1. Bogotá te Escucha
2. Plataforma CRM
3. Correo electrónico atencion.ciudadano@odt.gov.co y radicacion@odt.gov.co
4. Punto de atención presencial (CL 59 A SUR 76 A – 82)
5. Línea de atención telefónica (601) 2007640 Ext. 101
6. Redes sociales
7. Página web www.odt.gov.co

Durante el periodo de esta rendición de cuentas se han recibido, gestionado y respondido 248 peticiones y/o quejas de los usuarios, cumpliendo en un 100% con los criterios de calidad establecidos por el Distrito: calidad, claridad, calidez y oportunidad, este último refiere el cumplimiento de los tiempos de ley. Así mismo, se atendieron y/o respondieron aproximadamente 500 correos electrónicos, detectando las siguientes tipologías:

1. Accidente de bus
2. Aprisionamiento de puerta
3. Cambio de ruta
4. Comportamiento de conductor
5. Forma de conducción
6. No parada programada
7. Entre otros

Ilustración 5. Tipologías de correos electrónicos



Fuente: Elaboración propia

Con el fin de optimizar el servicio y contribuir a la satisfacción de nuestros usuarios, se adelantaron cinco acciones de mejora en la modalidad de socialización y actividad pedagógica con operadoras y operadores de La Rolita, en los diferentes Puntos de Inicio de Ruta - PIR, con una asistencia aproximada de 20 operadores por cada actividad, sobre la importancia de garantizar siempre la prestación del servicio a toda persona que dentro o fuera del móvil solicite la parada, con el objetivo de disminuir la tipología más recurrente que es no parada programada.

Además, se socializó información puntual sobre los beneficios para usuarios, operadores y empresa que conlleva realizar todas las paradas solicitadas, entregando una pieza física que concretaba toda la información entregada.

De igual forma, para facilitar el ingreso de los usuarios que necesiten orientación o servicio presencial al punto de atención al ciudadano, ubicado en el primer piso del edificio administrativo, se realizó la demarcación del paso peatonal accesible que permite a cualquier persona el ingreso al patio y/o al punto de atención.

8. Información y tecnología

Los servicios de conectividad en la entidad son estables. El monitoreo sobre los dispositivos de red permite lograr un eficaz control de consumo y uso de los recursos. En este campo, la entidad desarrolla mecanismos que promueven:

- Buenas prácticas para el manejo de información.
- Metodologías ágiles para el desarrollo de los proyectos.
- Oportunidades de mejora de acuerdo con la valoración indicada por los análisis de seguridad generados a través de las políticas de gestión interna.
- Análisis de usabilidad de las herramientas de gestión.
- Actualización de Firmware de los dispositivos de ITS con apoyo de fabricante.
- Aumento en cumplimiento de los ANS de acuerdo con los proyectos en ejecución.

- Monitoreo en plataforma, registro histórico y gestión de consumibles de impresión mediante software de monitoreo.
- Actualización de equipos de cómputo.
- Cronograma de auditoría de software para equipos de cómputo de la ODT.

9. Sistemas Integrados de Gestión

Contribuyen a aumentar el desempeño institucional a través del seguimiento y control de sus procesos, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento continuo de los servicios a la ciudadanía.

La entidad cuenta con un mapa de procesos, que permite estandarizar el soporte de la operación, armonizando sistémicamente la misión y las funciones con los componentes corporativos que la conforman para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El mapa de procesos es la secuencia de actividades lógicamente relacionadas que, tomadas en su conjunto, generan un resultado en términos de los objetivos del proceso. Se estructura mediante un trabajo colaborativo entre los líderes de las áreas y sus respectivos equipos de trabajo con quienes se definen las acciones e interacciones para el logro de los objetivos.

Los procesos fueron clasificados como: Estratégicos, Misionales, de Apoyo, y de Control y Evaluación. Cada uno de ellos cuenta con un documento conocido como caracterización de procesos que permite identificar las entradas, actividades del proceso y salidas o productos que entrega, aspecto fundamental para articular la estructura y la interacción de las áreas.

Ilustración 6. Mapa de Procesos



Fuente: Elaboración propia

La Operadora Distrital de Transporte determinó el alcance de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) considerando los límites físicos y organizacionales y la aplicabilidad de los requisitos de

las normas técnicas y legales bajo las cuales se implementan los Sistemas que lo conforman: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018 e ISO 39001:2012.

Entre el 25 de julio y el 28 de julio de 2023 se realizaron auditorías internas presenciales a los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, con el fin de determinar la conformidad de los Sistemas de Gestión Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y de Seguridad Vial frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 39001:2012; Resolución 40595 de 2020; ISO 45001:2018 y Decreto 1072 de 2015 con el fin de establecer la idoneidad, adecuación y eficacia continuas de los mismos.

9.1 Sistema de Gestión Calidad

Para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, se estructuró un plan de trabajo, en el que se determinaron las acciones transversales a todos los sistemas de gestión, con el fin de articular la gestión y cumplir con los requisitos normativos.

La Oficina de Planeación realizó el acompañamiento a las diferentes gerencias y jefaturas para el levantamiento de la información documentada como caracterización de sus procesos, procedimientos, riesgos, indicadores y el plan de control de la calidad para el proceso misional.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, se han creado 351 documentos, de los cuales 110 documentos hacen parte de los temas asociados a desarrollo organizacional y sostenibilidad, teniendo en cuenta que este proceso integra los sistemas de gestión de la Operadora Distrital de Transporte y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Durante el último trimestre del 2022 se desarrolló la metodología de gestión del riesgo según los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual se actualizó documento la Política de Administración de Riesgos y la Guía de Administración de Riesgos con el fin de alinearlos con la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en Entidades Públicas V05 emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Para asegurar el debido entendimiento y aplicación de los parámetros establecidos, la Oficina de Planeación acompañó el levantamiento de los riesgos de gestión y corrupción, identificando 90 riesgos (71 de gestión y 19 de corrupción).

Adicionalmente durante el mes de septiembre de 2023 se realizó la actualización de la Política de Administración de Riesgos y la Guía de Administración de Riesgos con el fin de alinearlos con la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en Entidades Públicas V05 emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se incluyó lo relacionado con la gestión de los riesgos fiscales.

9.2 Sistema de Gestión Ambiental

Se implementó el Plan de Gestión Ambiental – PGA de la Operadora, una vez identificados los aspectos e impactos ambientales y requisitos legales ambientales aplicables a la entidad, el PGA se ejecuta a través de 5 programas:

- **Gestión integral de residuos:** garantiza la correcta disposición de los residuos generados en la operación de acuerdo con su caracterización y procedencia, previniendo la contaminación del suelo y fuentes hídricas, y cumpliendo con normatividad legal ambiental vigente.
- **Uso eficiente de recursos naturales:** busca mejorar el desempeño ambiental en las instalaciones y las actividades operativas desarrolladas, mediante técnicas de ahorro y uso eficiente de recursos.
- **Compras verdes:** establece los lineamientos para la adquisición de bienes, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida.
- **La Rolita reverdece tu entorno:** desarrolla actividades encaminadas a contribuir a la restauración ecológica para mejorar el entorno y el bienestar de la comunidad de la zona de influencia de La Rolita.
- **Capacitación ambiental:** promueve la cultura ambiental fomentando la responsabilidad y el compromiso frente a la preservación del medio ambiente.

Los resultados de este trabajo han sido los siguientes:

- **1.431 kilogramos de residuos sólidos** han sido entregados para procesos de reciclaje, evitando que lleguen al relleno sanitario.
- **929 kilogramos de aceite usado han sido aprovechados**, disminuyendo la cantidad de residuos peligrosos en celdas de seguridad.
- **4.664 m3 de agua han recirculado** gracias a la implementación de tecnologías ambientales durante el proceso de lavado de flota.
- **Una Huerta Urbana** sembrada con la comunidad en las instalaciones de La Rolita y se gestionó la siembra de 70 huertas en viviendas de la comunidad que habita en la zona de influencia, con el apoyo del Jardín Botánico de Bogotá.

Se ha realizado seguimiento y control mediante inspecciones mensuales en las instalaciones de la Unidad Funcional 8, se han obtenido los permisos ambientales y registros ante la Secretaría Distrital de Ambiente garantizando el cumplimiento legal y se han atendido el 100% de las visitas realizadas por los entes de control, evidenciando el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente.

Así mismo, la entidad avanza en la elaboración del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para afianzar las acciones encaminadas a la sostenibilidad empresarial.

9.3 Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la ODT se encuentra en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos legales establecidos, los objetivos del sistema y en pro de minimizar los accidentes y enfermedades laborales.

Se llevó a cabo la evaluación de estándares mínimos bajo la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado de 71% y ubicando a la Entidad en un estado moderadamente aceptable.

Dentro de lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del año 2023 se ha desarrollado acciones permitiendo dar cumplimiento a cada eje de acuerdo con los objetivos del sistema.

Medicina preventiva del trabajo

Tabla 18. Descripción de estados de salud

Descripción de Estados de salud	Dato
Incapacidades por Accidentes de trabajo	2
Hospitalizados	4
Incapacidad Medica más 30 días.	4
Incapacidad Por Accidente de transito	5

Fuente: Elaboración propia

- Se realizaron actividades grupales e individuales (campañas e intervenciones) enfocadas a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos un total de 95 colaboradores.

Mentalmente Saludable:

- Se realizaron actividades grupales e individuales (campañas e intervenciones), se logró impactar un total de 80 colaboradores de la Entidad con el fin de disminuir el riesgo psicosocial.

Higiene y Seguridad Industrial:

- En el plan anual de Inspecciones del 2023, se desarrolla el cumplimiento de las inspecciones planeadas un 75%.
- En el periodo del primer semestre, se realizaron mediciones higiénicas de ruido, a 6 personas de diferentes áreas de operación y administrativo, dando como resultado 4 cargos, criterio de valoración medio.
- Desde el programa de riesgo químico se realizó la capacitación del Seguimiento Globalmente Autorizado (SGA) en los lugares de trabajo en la cual se tuvo la participación de 21 personas de mantenimiento y proveedor de aseo.

9.4 Sistema de Gestión de Seguridad Vial

Para la implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad Vial, la Operadora Distrital de Transporte ha hecho sensibilizaciones en cada una de las cabeceras de las rutas de por parte de los asistentes en vía y los técnicos de seguridad vial, para dar a conocer las causas que generaron incidentes, con el objetivo de evitar siniestros viales de mayor severidad.

Así mismo se han creado cinco programas de seguridad vial:

- **Gestión de la velocidad:** mediante operativos permanente de control de la velocidad a los vehículos, con radar, tanto en el patio de operación como en la vía.
- **Prevención de la fatiga:** para controlar las jornadas de trabajo en la conducción y programar el descanso de los conductores, con el objetivo de evitar siniestros viales por fatiga de los trabajadores.
- **Cero distracciones:** a través de monitoreos se evidencian los malos hábitos de conducción y se evidencian las distracciones que pueden originar siniestros viales, con el objetivo de mitigarlas.
- **Cero Tolerancia:** pruebas de alcoholimetría y sensibilización a todo el personal para evitar la conducción bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, previniendo siniestros viales que generen fatalidades o lesionados con severidad.

Con estas acciones se logró disminuir el indicador de ISV (Índice de severidad vial) en los meses de abril, mayo y junio, en los cuales se tuvo una puntuación aceptable aportando al EMIC, además, se disminuyó el indicador de ICO (Indicador de conductas operacionales) en los meses de abril, mayo y junio, en los cuales se obtuvo una puntuación aceptable.

10. Prevención del daño antijurídico y defensa jurídica

Dentro de las políticas fijadas por la entidad, se encuentra la de Prevención de Daño Antijurídico, la cual orienta y brinda los lineamientos sobre los cuales, se debe fundar nuestra estrategia de defensa jurídica, en los eventuales procesos judiciales en los cuales hace parte la Entidad.

La citada política tiene como objetivo, además, establecer pautas generales que permitirán a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. prevenir o reducir los riesgos y costos a los que podría enfrentarse como resultado de condenas en procesos judiciales. Esto se logrará mediante la identificación y análisis de deficiencias administrativas o misionales que generen daños y den lugar a reclamaciones en contra de la entidad, así como situaciones que puedan comprometer la responsabilidad de sus funcionarios y contratistas.

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S. es considerada una entidad con un historial de litigiosidad bajo, lo que enfatiza el enfoque proactivo de la Gerencia General en relación con la política de prevención de daño antijurídico. Esta política refleja la determinación de la entidad en abordar de manera integral situaciones administrativas, técnicas o jurídicas que puedan ser resueltas internamente, antes de llegar a instancias judiciales.

Además, la emisión de esta política busca fomentar el desarrollo de una cultura proactiva en la gestión de daños antijurídicos dentro de la entidad. A través de esta cultura, se busca contar con herramientas que salvaguarden las finanzas de la entidad, prevengan los daños antijurídicos y, en términos generales, defiendan los intereses de la entidad.

11. Control interno

11.1 Informes antes de control

Al respecto, se hace preciso señalar que la Asesoría de Control Interno inicio su labor a partir del 19 de diciembre de 2022, fecha en la cual tomó posesión el Asesor de Control Interno.

En consecuencia, se establece que durante el periodo comprendido entre el 19/12/2022 y el 30/09/2023, la Asesoría de Control Interno solo tuvo conocimiento del requerimiento realizado el 28/08/2023 por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., y cuya respuesta fue realizada por parte de la entidad mediante el radicado ODT 2023-EE-0850.

Por otro lado, durante lo que va recorrido de la vigencia 2023, la Contraloría de Bogotá DC., realizó la Auditoría regular de la vigencia 2022, Código Auditoría No. 87 PAD 2023, la cual fue realizada durante el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 05 de julio de 2023. En el Informe Final se formularon los siguientes 37 hallazgos:

Tabla 19. Hallazgos Auditoría Contraloría Distrital

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. Administrativos	18	N.A.	3.1.1.1.1. 3.2.1.1. 3.2.2.1.1. 3.2.2.1.2. 3.2.2.1.3. 3.2.2.1.4. 3.2.2.1.5. 3.2.2.2.1. 3.2.2.2.3. 3.2.2.2.4. 3.2.2.3.1. 3.2.2.3.2. 3.2.2.3.3 3.2.2.4.1. 3.2.2.5.1. 3.3.1.1.1. 3.3.1.5.1. 3.3.4.8
2. Disciplinarios	14	N.A.	3.2.1.1. 3.2.2.1.1. 3.2.2.1.2. 3.2.2.1.3. 3.2.2.1.4. 3.2.2.2.1. 3.2.2.2.3. 3.2.2.3.1. 3.2.2.3.2. 3.2.2.3.3 3.2.2.4.1. 3.2.2.5.1. 3.3.1.5.1. 3.3.4.8
3. Penales	1	N.A.	3.2.2.3.1.
4. Fiscales	4	\$604.765.394	3.2.2.3.2. 3.2.2.3.3 3.2.2.4.1. 3.3.1.5.1.

Fuente: Informe de Auditoría Contraloría Distrital 2023

11.2 Planes de mejora

La Asesoría de Control Interno con corte al 31 de julio de 2023, realizó seguimiento a los planes de mejoramiento y cuyos resultados se presentan a continuación:

1. Comprende el periodo entre el 02/01/2023 y el 28/04/2023.

Con corte al 28 de abril de 2023 se evaluaron 66 actividades de los planes de mejoramiento internos, como se detalla a continuación:

Tabla 20. Informe seguimiento planes de mejoramiento ODT

INFORMA SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ODT AL 28/04/20233				
ESTADO DE ACCION DE MEJORA	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ENTREGABLES GENERADOS	CANTIDAD DE ENTREGABLES PENDIENTES
Actividad realizada al 100% y terminada	8	12,12%	11	
Acción de mejora con fecha de terminación posterior al seguimiento realizado	42	63,64%		85
No se evidenció la realización de la actividad	9	13,64%		13
No se han establecido las correspondientes acciones de mejora	7	10,61%		Sin establecer
TOTAL	66	100,00%	11	98

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al seguimiento sobre los avances y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento directamente asociados con el Sistema de Control Interno, con corte al 28 de abril de 2023 se evaluaron 81 acciones, como se detalla a continuación:

Tabla 21. Seguimiento plan de mejoramiento evaluación MECI

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 28/04/2023		
ESTADO DE ACCION DE MEJORA	CANTIDAD	CANTIDAD
No aplica para la Entidad.	7	8.64%
Lineamiento con cumplimiento del 100% cuando se realizó la evaluación inicial del Sistema de Control Interno.	2	2.47%
Con cumplimiento parcial	5	6.17%
Sin seguimiento	3	3.70%
Acción de mejora cumplida al 100% y finalizada	27	33.33%
Acción de mejora con fecha de terminación posterior al seguimiento realizado	37	45.68%
TOTAL	81	100.00%

Fuente: Elaboración propia

2. Comprende las acciones desarrolladas con corte al 21 de julio de 2023

Con corte al 21 de julio de 2023 se evaluaron 125 actividades de los planes de mejoramiento internos, como se detalla a continuación:

Tabla 22. Estado seguimiento planes de mejoramiento

Proceso	Total acciones	Cumplidas	Incumplidas	En ejecución*	Riesgo de incumplimiento
Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad	20	11	1	7	1
Direccionamiento estratégico	4	4	0	0	0
Gestión de comunicaciones y atención al usuario	31	3	0	28	0
Gestión de tecnologías de la información y comunicaciones	7	4	0	2	1
Gestión financiera	11	3	1	6	1
Gestión jurídica	15	7	1	6	1
Gestión del Talento Humano					
Gestión Financiera					
Gestión Contractual	5	0	0	5	0
Gestión Documental					
Gestión Administrativa e Infraestructura					
Gestión de Comunicaciones y Atención al Usuario	8	0	0	8	0

Proceso	Total acciones	Cumplidas	Incumplidas	En ejecución*	Riesgo de incumplimiento
Gestión del Talento Humano					
Gestión Financiera					
Gestión Documental					
Todos los procesos	24	0	0	24	0
Total	125	32	3	70	15

Fuente: Elaboración propia

*El estado "En ejecución" incluye las acciones para las cuales no se ha presentado evidencia de su ejecución pero que su fecha límite es posterior

En cuanto al seguimiento sobre los avances y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento directamente asociados con el Sistema de Control Interno, con corte al 21 de julio de 2023 se evaluaron 72 acciones, como se detalla a continuación:

Tabla 23. Avances y cumplimiento compromisos MECI

Estado	Total	Requerimientos
Cumplida	35	2.2 2.3 5.1 5.3 5.4 1.4 3.1 3.2 3.3 8.1 8.2 8.3 6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 9.1 9.2 9.3 9.5 10.1 10.2 10.3 12.1 12.2 12.3 12.4 15.3 17.4 17.7 17.8.
Incumplida	5	1.1 11.3 12.5 16.4 17.5.
En ejecución*	31	5.5 5.6 5.2 1.3 1.5 8.4 9.4 11.1 11.2 13.1 13.2 13.3 13.4 14.1 14.2 14.3 14.4 15.1 15.2 15.4 15.5 15.6 17.9 16.1 16.2 16.3 16.5 17.1 17.2 17.3 17.6.
Riesgo de incumplimiento	1	1.2.

Fuente: Elaboración propia

*El estado "En ejecución" incluye las acciones para las cuales no se ha presentado evidencia de su ejecución pero que su fecha límite es posterior.

Con respecto a los planes de mejoramiento producto de hallazgos de entes de control, se presentan 44 acciones, con fecha de registro el 28/06/2023. Por lo tanto, con corte al 31/07/2023 las acciones de mejora se encuentran en ejecución.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el plan anual de auditoría 2023, el tercer seguimiento a los planes de mejoramiento se encuentra programado para realizarse en el mes de octubre de 2023.